

LUIS AUGUSTO CUERVO

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

DISCURSO

EN LA INSTALACION DE
LA HONORABLE ASAM-
BLEA DEPARTAMENTAL.

(1º DE MARZO DE 1931)



—CUCUTA. — 1931—

Editorial: Escuela, Artes y Oficios

LUIS AUGUSTO CUERVO

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
NORTE DE SANTANDER

DISCURSO

EN LA INSTALACION DE
LA HONORABLE ASAM-
BLEA DEPARTAMENTAL.

(1^o DE MARZO DE 1931)



— CUCUTA. — 1931 —

Editorial Escuela, Artes y Oficios



Señor Presidente,
Honorables Diputados,
señoras, señores:



ANTES de dirigiros la palabra en mi carácter de Gobernador del Departamento Norte de Santander, permitidme que os hable como ciudadano hijo de los valles de Cúcuta. Es un deber que me impone el corazón, cuyo cumplimiento está ligado a los recuerdos juveniles de antaño y a la gratitud cada momento más intensa de la hora presente. Delante de vosotros, dignísimos representantes del pueblo que lleva con orgullo y honra el nombre del “organizador de la victoria”, quiero ofrendar a la tierra nativa mis mejores sentimientos, los

más puros impulsos del alma y toda la intensidad de un afecto noble y generoso. Al amparo de vuestra autoridad digo para la ciudad altiva que hoy nos alberga estas palabras filiales, que brotan de lo más hondo de mi ser en homenaje de íntimo cariño al terruño sagrado, en cuyo suelo nació há más de un siglo la República proclamada desde los muros de la Iglesia del Rosario y cuyo ambiente guarda con prestigio la libertad que en él hiciera palpitar el General Francisco de Paula Santander.

Cumplidos este anhelo y esta obligación grátísima, entro, honorables diputados, a presentaros una síntesis del plan administrativo que ante vosotros se expondrá y ampliará en hora oportuna. Llegado yo a la Gobernación de este Departamento hace apenas un mes y en instantes de honda agitación política, tuve el indiscutible acierto de llamar al despacho de las Secretarías de Gobierno y de Hacienda a dos jóvenes juristas de credo político distinto al mío, de merecida fama en los estrados de la justicia y elevado concepto ante la

opinión pública. Formados en las disciplinas del derecho, patriotas y desapasionados, amplios en sus apreciaciones e independientes en sus procederes, son ellos garantía de éxito en la administración de los bienes departamentales y en la orientación de nuestras colectividades políticas. Haremos, y este es un querer nuestro inquebrantable, un gobierno de todos y para todos, libre de pasiones partidaristas, ajeno a todos los rencores, sin prejuicios ni intereses personales, inspirado únicamente en el bien de la comunidad y en la vida pacífica de cada ciudadano.

La concentración nacional que para gloria de Colombia se inició y se practica por el actual Jefe del Estado en el Palacio de la Carrera, en Bogotá, es principio de gobierno de necesidad inaplazable en medio a las turbulencias de nuestra democracia. No es ella, en mi concepto, la división matemática de los puestos públicos entre los dos partidos constitucionales. Es la selección de los hombres sin ninguna clase de distingos para hacer gobierno de

los más aptos y dentro de normas que miren al progreso moral y material, a la más pulcra recaudación y manejo de las rentas y al afianzamiento definitivo de la paz entre los colombianos. Es también, y esta es función definitiva en sus ideales, la lucha contra elementos malsanos que aún quieren vivir en los presupuestos del Estado y a los cuales debe relegarse a la penumbra vergonzante de la indiferencia o del olvido. Si la concentración nacional fuese un simple acto numérico perdería ella mucha de su fuerza ante la filosofía de la historia y sería entonces, no base y fundamento de la tranquilidad social, sino motivo constante de inquietud y malestar político.

Con especial satisfacción he visto que por la prensa se ha iniciado ya la oposición al actual gobierno del Departamento. El criterio de un periodista honrado debe orientarse no al aplauso que envanece a los hombres y los hace perder el equilibrio mental, sino a la crítica serena y firme de actos oficiales que se consideren

merecedores de tales sanciones. Fatigante debe ser para un gobierno el incienso permanente de la benevolencia o la venia constante de la tolerancia. Cada uno en su esfera, en campos al parecer opuestos y extraños, el jefe de la administración seccional y el director del diario de combate, trabajan ambos por la prosperidad de la región y el bienestar de sus habitantes. Por lo que a mí respecta agradezco y si me fuera dable exigiría siempre el comentario adverso de la prensa; así se trabaja con mayor interés y preocupación, se conoce la psicología de los individuos y obtiene el gobernante informaciones de carácter general dignas de análisis. Lo importante es que tales reclamos nunca miren a intereses personales o de bando, que se alejen de ellos los nombres de personas que hoy son y mañana desaparecen, que no haya cuestiones regionales de utilidad muy relativa o de conveniencia simplemente particular. La prensa del Departamento tiene la seriedad suficiente para llevar siempre caminos de acierto y buena voluntad;

la de Cúcuta honra al periodismo colombiano por su cultura, su desprendimiento y su amor patrio. Ella tiene todo mi respeto y toda mi consideración.

Hemos vivido recientemente días de grave inquietud política. Dentro de los moldes pacifistas que en el país entero han implantado los partidos militantes, esas actividades son necesarias en toda democracia. Los pueblos necesitan preocuparse de su suerte, hacer valer sus derechos, pedir lo que en justicia les corresponde. Pero deben respaldar la autoridad de su exigencia con el reconocimiento tácito del buen obrar en los que los dirigen y con la fuerza moral que imponen el orden y la ley. No son los gritos de protesta, ni la amenaza, ni la tentativa de malos procedimientos, lo que se hace valer con éxito ante los gobiernos que pesan su responsabilidad y tienen un claro concepto de sus deberes. Es la razón fría y desnuda de encono, libre de odios, austera en toda la excelcitud de su dignidad, lo que inclina la balanza hacia la verdad y hace cambiar un

desacierto o una inconveniencia. Nuestras leyes garantizan todos los derechos y sólo en ellas debemos buscar la fórmula para corregir el error. Que no olviden los hijos de Colombia y muy especialmente los que hemos nacido en esta tierra fecunda en glorias y sacrificios, la frase del General Santander a los ejércitos victoriosos: "si las armas os dieron independencia, la ley os dará libertad".

Muchos y muy graves problemas de todo orden confronta hoy el Departamento. Nuestro pueblo tiene cualidades admirables, especialmente en lo que mira al respeto a la autoridad y al cumplimiento de sus obligaciones hacia el Estado. Causas complejas y que no quiero estudiar en este momento, obligan a ese pueblo al uso permanente de armas de fuego que son causa de no pocos crímenes políticos o pasionales. Hacer un riguroso desarme previas las formalidades legales para garantizar la vida individual, sería obra de proyecciones trascendentales en el desarrollo de futuros acontecimientos. Todos, oficial

y privadamente, desde la tribuna política que pregona una doctrina de gobierno o el púlpito que dice a los hombres la palabra de Dios, todos debemos tratar de que el ciudadano nortesantandereano se presente a los ojos de sus hermanos de Colombia en el aspecto que le corresponde como gente de paz, laboriosa y sufrida, sin más aspiración que el mejoramiento de su suerte dentro de las normas constitucionales. Que el próximo debate electoral nos encuentre con los mismos entusiasmos de ayer, con el mismo legítimo afán por hacer triunfar nombres representativos de un partido o de una ideología, pero que ese afán y ese entusiasmo tengan el respaldo de la seguridad civil y del mutuo respeto entre los asociados.

En el orden rentístico es urgente establecer el debido control en las diversas recaudaciones de hacienda. Nuestros métodos, en ese ramo, tienen aspectos casi coloniales y carecen por consiguiente de las innovaciones que el correr de los años y la experiencia han implantado en otras zo-

nas y entre otras gentes. Las finanzas del Departamento montan hoy a una suma verdaderamente ridícula, casi bochornosa, y podría citaros ciudades de Colombia de segundo y tercer orden cuyos presupuestos de rentas superan en mucho al de todo el Norte de Santander. Una cuidadosa selección de los empleados de manejo; reformas en la contabilidad de las tesorerías municipales; vigilancia permanente sobre las colecturías y asentías para que cumplan estrictamente las órdenes dadas por la Asamblea y no se atracen en los recaudos y remesas de caudales; visitantes activos, enérgicos, alejados de todo móvil político o personal; esto, y mucho más que vosotros en vuestro claro criterio iniciareis en oportunidad, hará subir nuestras rentas al nivel que les corresponde. Hoy, ellas, mes por mes han venido en un descenso peligroso; confiemos en que tales deficiencias se corregirán en plazo no lejano.

El gobierno del Departamento tendrá como preocupación constante el mejoramiento de las condiciones de vida del obre-

ro y del labriego. Ellos son los auténticos representantes de la nacionalidad y hacia ellos debe mirar el patriotismo para buscar sus mejores unidades. Salarios apropiados, arriendos baratos, recursos oficiales para vencer las enfermedades del trópico y garantizar un hogar sano e higiénico, a la vez que el fomento de la agricultura dando facilidades y estímulos para el cultivo de las tierras, son puntos de estudio y de urgente solución para quien, como yo, siempre ha querido vivir en íntimo contacto con el pueblo, conoce sus grandes sufrimientos y ha palpado sus dotes ejemplares de abnegación y sacrificio. Ante vosotros se presentarán proyectos de ordenanza tendientes a un mayor apoyo a las clases pobres, haciendo un repartimiento más equitativo de los egidos municipales y presentándole al pueblo un testimonio del interés que por su suerte tienen la Gobernación y el cuerpo legislativo del Departamento.

La actual situación económica y fiscal del país, cuyas causas deben conocer el

historiador y el estadista para establecer las debidas responsabilidades, impiden hoy el avance de nuestras obras públicas. Las carreteras nacionales están suspendidas en su prolongación y hay apenas recursos para el sostenimiento de lo ya hecho. El Norte de Santander, que fue como el resto del territorio víctima de tantos errores administrativos, sufre ahora las consecuencias de ellos y se halla en condiciones que no son propiamente las que corresponden a la riqueza de su subsuelo, a la exuberancia de sus bosques ni a la fertilidad de sus tierras de labranza. Pronto llegará el día en que el Departamento pueda continuar la obra interrumpida y en que la Nación vuelva a mover sus máquinas sobre la meseta andina que nos aproxima a Bogotá. Esta vía, que muchos apenas consideran como la unión estrecha con la capital de la República, tiene un alcance comercial y político verdaderamente sorprendente; terminados los cien kilómetros que faltan, tendremos camino de ruedas sin solución de continuidad desde el puerto de Buena-

ventura, en el Pacífico, hasta la ciudad de Caracas, en Venezuela, sobre el Atlántico. Esa comunicación será el verdadero lazo de confraternidad entre las dos repúblicas y dirá a las generaciones de los dos pueblos cómo las glorias del pasado se entrelazan y confunden al amparo de la civilización.

Cuando en el Congreso Nacional se discutió la conveniencia del cable aéreo entre Gamarra y la ciudad de Ocaña era yo representante por Santander del Norte. Me opuse entonces, contra el deseo de mis compañeros de diputación, a semejante obra que no era solución definitiva para el Departamento y cuyo costo excedía al de una carretera en buenas condiciones. Sostuve entonces que Santander no podía ni debía aceptar aquel sofisma de distracción y que tenía pleno derecho a esperar una empresa de mayores alcances, más práctica y efectiva, más de acuerdo con el progreso y con las necesidades inaplazables que se trataban de ayudar. Fuí entonces criticado

por mi proceder; parece que el tiempo ha revalidado mis conceptos.

Son estos ya hechos cumplidos y nuestro esfuerzo debe dirigirse no a críticas vanas sino al avance de los trabajos en la vía que una las ciudades de Mercedes Abrego y de los Caros. Pagadas por la nación las sumas que adeuda por obras realizadas y subvenciones, a la vez que expedido por esta Asamblea el respectivo presupuesto de gastos, podremos continuar hacia el noroeste en busca no de playas propias sobre el Magdalena, ya que una extraña división territorial nos privó de ellas, pero sí de aguas nacionales que nos lleven al mar del Atlante.

Las cuestiones de instrucción pública merecerán mi más cuidadosa atención. Mucho bueno se puede hacer en ese ramo que ha sido en varias ocasiones piedra de escándalo cuando se ha querido entrar en él con el sano criterio de acabar con la rutina. Es necesario nacionalizar la enseñanza, especialmente aquella que inculca en el ni-

no el sentimiento de patria. La educación cívica debe ser constante y permanente. Estudiémosnos, conozcámonos, miremos al propio pasado para seguir aciertos o evitar errores, y prescindamos hasta donde sea posible de buscar el ejemplo o la guía en hombres de otra raza o naciones de distinto origen. Inculquemos en nuestra juventud el claro concepto del valer nacional, ya que para ser grandes nos bastan nuestros propios hechos. Muchos de nuestros defectos como sociedad civil se deben a que hemos tenido una educación completamente extraña al medio ambiente, a los usos y costumbres autóctonos, y se nos han presentado aspectos de vida que no nos corresponden. Al lado de la instrucción rígidamente católica, ya que todos los colombianos aspiramos a crecer y educar nuestros hijos bajo la protección de Dios y al amparo de la santidad de su doctrina, formemos nuevas generaciones orientadas hacia los problemas que nos atañen directamente, con el patriotismo inculcado en sus corazones desde pequeñas y la mo-

ral de Cristo como enseña de combate frente a las rudezas de la vida.

No quiero fatigaros con la enumeración de asuntos que las Secretarías os propondrán dentro de poco tiempo. Acueductos, moralidad, higiene, escuelas urbanas y rurales, lucha contra el mosquito y la uncinariasis, reorganización de la Guardia Civil, teléfonos, protección de la industria cafetera a la vez que medios adecuados para el fomento de la ganadería y la agricultura, carreteras seccionales, etc. etc., todos esos puntos y muchos más de interés general los tratarán detalladamente los señores secretarios en sus correspondientes informes. Quiero, sin embargo, presentaros nó para ser leído en esta sesión sino como un breve memorandum de algunas observaciones personales hechas por mí en las oficinas de la Gobernación, una memoria sobre las deficiencias administrativas que he observado y los medios que en mi concepto servirían para corregirlas. Dichos apuntes os serán enviados tan pronto como salgan de la imprenta.

Honorables

Diputados:

Cumplo con el deber de declarar instalada la Asamblea en sus sesiones ordinarias de 1931. Al hacerlo, me es grato presentaros mi más respetuoso saludo de bienvenida, los deseos que abrigo de que vuestra permanencia en Cúcuta os sea agradable y provechosa y los votos que de corazón formulo porque vuestras labores tengan todo el éxito que corresponde a vuestro patriotismo, vuestra hidalguía y vuestros talentos. La Gobernación se complace con vuestra presencia en este agosto cuerpo y os ofrece su cooperación firme, decidida y constante. Recibid el homenaje de mi respeto y el tributo cordial de mi amistad.

He dicho.

